

De conformidad con lo establecido en la Base 9 de las que regulan el procedimiento de concesión de 55 ayudas para la realización de prácticas profesionales no laborales en el marco del proyecto "BECAS ÁFRICA 2018", cuya convocatoria fue publicada en el B.O.P. de Santa Cruz de Tenerife el 24 de octubre de 2018, (Ref. BDNS 419670), mediante Resolución de la Sra. Consejera con Delegación Especial en Acción Exterior del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife de fecha 10 de diciembre de 2018 han sido designados los siguientes miembros de la COMISIÓN DE VALORACIÓN encargada de la evaluación de las solicitudes presentadas y admitidas, la realización de la entrevista y la emisión del informe correspondiente:

PRESIDENTE:

Titular: D^ª Carmen Delia Herrera Priano, Consejera con Delegación Especial en Acción Exterior del Cabildo de Tenerife.

Suplente: D. Francisco Paredes Pérez, Jefe del Servicio Administrativo de Acción Exterior del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

VOCALES:

Titular: D^ª M^ª de la O González León, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Acción Exterior del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Suplente: D^ª Beatriz Klein Laseca, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Acción Exterior del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Titular: D.^ª María Cárdenes Perera, asesora externa.

Suplente: D^ª Mónica Romero Campos, asesora externa.

Titular: D^ª Elena De La Guardia López, Técnica de la Fundación Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE).

Suplente: Nieves Luz Flores, Técnica de la Fundación Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE).

SECRETARIA: Titular: D^ª María C. León Valentín, Técnica de la Fundación Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE).

Suplente: Esther Sarmiento Rodríguez, Técnica de la Fundación Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE).

Los citados miembros podrán ser recusados conforme a lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Santa Cruz de Tenerife, a 10 de diciembre de 2018.

La Gerente

Gabriela de Armas Bencomo